El Rebote
AYEGUI-AIEGI

El Camino del cementerio: una obra de tres

Pocas obras se le resisten ya a la brigada municipal del Ayuntamiento de Ayegui-Aiegi, que componen en la actualidad Esteban Haro, Ramón Ízcue y Juan José Ochoa. La última y más grande a la que han hecho frente sin contar con empresas subcontratadas, ha sido la renovación del camino del cementerio. Los trabajos, que finalizaron el 6 de mayo, han consistido en el ensanche y la pavimentación del camino de algo más de medio kilómetro, además de la colocación de 6 badenes para evitar el exceso de velocidad.

Los tres trabajadores se mostraron satisfechos con el resultado. "Estamos contentos porque supone una mejora importante para los vecinos en el acceso al cementerio", comentaba Juan José Ochoa el día en que terminaban el hormigonado. No es para menos, ya que el camino mejorado entre los tres databa de 1974.

Con esta renovación se facilita el acceso al campo santo sin problemas de espacio en ambas direcciones, ya que la calzada ha pasado de medir tres metros de ancho a cinco y medio. Para ello, el consistorio llegó a un acuerdo de compra con los propietarios de terrenos colindantes, a quienes desde estas líneas quiere agradecer su disposición. Próximamente, la brigada comenzará con la obra de ampliación del cementerio.

EL AYUNTAMIENTO ASUME EL REPARTO DE ALIMENTOS

Cáritas Estella dejó de ofrecer este servicio a la localidad a principios de año, ante la imposibilidad de asumir la creciente demanda de familias preceptoras

El Ayuntamiento de Ayegui por medio del Servicio Social de Base y junto con el párroco local ha comenzado a llevar a cabo el reparto de alimentos a las personas que necesitan este tipo de ayuda en Ayegui. Una labor que hasta hace unos meses realizaba Cáritas Estella pero que ante la creciente demanda de familias perceptoras, ya no puede ofrecer en Ayegui. Sin duda, un trabajo y dedicación que desde el consistorio local se quiere agradecer a Cáritas.

Con el fin de evitar dejar desprotegidas a las familias necesitas, se ha organizado el reparto cuyo acceso se realiza únicamente a través del Servicio social de Base de Ayegui, tras la valoración de la trabajadora social.

Los productos de los lotes de alimentos, preparados según el número de miembros de la familia y circunstancias personales, provienen del

Banco de Alimentos de Pamplona al que se acude una vez al mes, de las donaciones que hacen los vecinos de la localidad, de recogidas realizadas por la Asociación Juvenil los Ginebros y el Ayuntamiento de Ayegui y con la colaboración del Programa de Empleo Social Protegido de la Mancomunidad de la Zona de Allo, que está realizando un proyecto innovador depuesta en marcha de huertas, de las cuales donarán una parte de la verdura. Asimismo, se están estudiando otras iniciativas de donación personales que se espera poder llevar a cabo muy pronto.

Aiegiko Udalak bertako erretorearekin batera elikagaien banaketa hartu du bere gain, duela gutxi arte Caritas Estella eskaintzen aritu izan dena. Banaketan esku hartzeko aukera Aiegiko Oinarrizko Gizarte Zerbitzuaren bidez soilik izaten da. Banatzeko elikagai sortak Iruñatik etortzen dira, horien jatorria dohaintza partikularrak edo aurreko jasotzeak izanik, beste moduen artean.

La romería a Montejurra en imágenes

fotografías cedidas por **Juan Ramón Ocio**

El Ayuntamiento de Ayegui-Aiegi continuó con la tradición de celebrar la romería de mayo en la ermita de Montejurra dada la negativa de la mayoría vecinal de trasladarla al nuevo mirador de Montejurra. La consulta realizada por el consistorio fue en respuesta a la petición de varios vecinos de cambiarla de lugar, en este caso al mirador, para facilitar el acceso y disfrute de esta tradición a las personas mayores.

Desde el consistorio se consideró oportuno realizar el sondeo ya que, en la actualidad, Ayegui cuenta en su censo con más de 79 personas octogenarias que no pueden disfrutar de esta tradición.

MONTEJURRAKO ERROMERIA OSPATU DA, USADIOARI JARRAIKI

Modificada la Ordenanza reguladora del registro de parejas de hecho

IZATEZKO BIKOTEEN ERREGISTRO ORDENAN TZAREN ALDAKETA

El Ayuntamiento de Ayegui-Aiegi ha llevado a cabo una modificación de la 'Ordenanza reguladora de la organización y el funcionamiento del registro municipal de parejas de hecho no casadas del Ayuntamiento de Ayegui-Aiegi'. El cambio fundamental que recoge es que ambos miembros de la unión deberán estar empadronados en el municipio, en lugar de sólo uno de ellos como indicaba la ordenanza anterior, del año 2002.

En la actualidad, el Registro Municipal cuenta con 86 parejas registradas que han optado por esta unión de convivencia no matrimonial. Con ella, sus derechos se equiparan a los del matrimonio como son el acceso a subvenciones, viviendas públicas, concesiones de ayudas y becas o exenciones fiscales en impuestos.

Podrán instar su inscripción en el Registro las parejas que independientemente de su sexo, hayan constituido una unión no matrimonial, cuyos ambos miembros estén empadronados en Ayegui y no estén casados ni inscritos en otro Registro de Parejas de Hecho no casadas. No se procederá a practicar la inscripción si alguno de los comparecientes es menor de edad no emancipado o si son entre sí parientes con consanguinidad o adopción en línea recta o consanguinidad en segundo grado colateral. Tampoco si alguno de los comparecientes estuviese declarado incapaz para contraer matrimonio o estuviese afectado por deformaciones o anomalías psíquicas sin aportar, en este último caso, dictamen médico de su aptitud para consentir la unión.

EXCESO DE VELOCIDAD: UNA QUEJA VECINAL CONSTANTE

El Ayuntamiento hace un llamamiento a los vecinos, al civismo y respeto de las normas de velocidad en el casco urbano

GEHIEGIZKO ABIADURA BIZILAGUNEN KEXA NAGUSIENA DA

Civismo, respeto de las normas de tráfico dentro del casco urbano y apostar por la seguridad de todos los vecinos. Esto es lo que el Ayuntamiento de Ayegui-Aiegi quiere conseguir dadas las múltiples quejas recibidas de varias calles residenciales del municipio.

Las últimas recibidas provienen de las calles Las Canteras, Federico García Lorca, Fuente Vieja y Merindad de Estella, algunas de ellas sin badenes ni pasos elevadas, y donde sus vecinos ven en riesgo su seguridad y la de sus familiares por el exceso de velocidad de los vehículos.

¿Cómo solucionarlo? En primer lugar, el Ayuntamiento quiere apostar por el civismo y el respeto de las normas, para evitar accidentes y atropellos, antes que saturar las calles de obstáculos –badenes o pasos elevados- que limiten la velocidad de los vehículos, pero que a la vez entorpezcan el tránsito ordinario de sus vecinos.

¿Qué dice la Ordenanza? La Ordenanza Local de Tráfico del municipio de Ayegui ratifica que 'todas las zonas peatonales tendrán limitada la velocidad a un máximo de 30 km/hora, salvo que se señalice expresamente o que la señalización existente implique otros límites diferentes', como es el caso de la travesía cuyo límite es de 50 km/h u otras muchas calles que cuenta con señalización vertical que limita la velocidad a 20 km/h.

ELISABETH MARINO, C/ Federico García Lorca

Madre de 3 niños, vive con preocupación la velocidad de coches y motos por la calle donde vive. "Hay días en los que pasan muy muy rápido. En general, los que lo hacen no son vecinos de esta zona, porque los que aquí vivimos somos conscientes de que siempre hay niños jugando o vecinos paseando. Tenemos un parque infantil en nuestra calle y van a habilitar otro, por lo que vivimos con el miedo de que pase algo. Además de esto, es una calle estrecha para dos direcciones y aún dificulta más la situación".

MARI CARMEN ORZÁIZ, C/ Las Canteras

Vive en la calle Las Canteras desde hace 39 años. Es consciente del peligro que existe en esta vía en la que continuamente hay niños jugando. "Los coches en esta calle corren mucho y hay un peligro real de atropellos. En esta zona hay alrededor de una docena de niños de menos de 11 años que juegan en la calle y personas mayores paseando. Tal vez colocando dos badenes se solucionaría en parte, aunque dificultamos el paso de las bicis, las silletas de bebés o el paseo tranquilo de las personas mayores", apunta Mari Carmen

BELÉN CALVO, C/ Fuente Vieja

De la misma opinión que las vecinas anteriores. En la calle en la que vive, Fuente Vieja, la velocidad está limitada a 20 km/h. "Muchos no cumplen ese límite de velocidad. En general, la gente que no es del barrio pasa mucho más rápido y esta es una zona muy próxima a parques infantiles con mucho tránsito de niños. Tenemos un badén, con el que se nota, pero una vez lo sobrepasan, aceleran de golpe. No es algo continuo, pero hay días en los que la problemática se agudiza", apunta Belén, madre de dos niños de 11 y 8 años.

HOMENAJE A LOS FUNDADORES DEL C. D. ARENAS

El acto se realizará en la fiesta del club que tendrá lugar durante la mañana del sábado 17 de mayo en el campo Javi Martínez

El Club Deportivo Arenas de Ayegui celebrará su fiesta el próximo 17 de mayo. Una cita que se repite año tras año y que en esta edición estará marcada por el reconocimientos a los fundadores de la entidad deportiva en 1986: Damián Guerra y Andrés García 'Capoto'. Un homenaje que, sin duda, vivirán con emoción sus familiares durante la mañana del 17 de mayo en el campo Javi Martínez.

Las actividades previstas para ese día comenzarán temprano. A las diez de la mañana tendrán lugar los partidos de las categorías inferiores ya las 12.30 horas se disputará el partido de veteranos. Durante toda la mañana, los más pequeños podrán divertirse con los castillos hinchables y, a las 15.00 horas, la gran familiar del Arenas disfrutará de una comida en el Kirol. Sin duda, un día de disfrute y diversión para pequeños y mayores.

C. D. ARENAS-EK BERE FUNDATZAILEAK OMENDUDITU

¿Por qué empadronarse en Ayegui-Aiegi?

No todo el mundo conoce la obligación de estar empadronado en la localidad en la que reside habitualmente, ni tampoco las ventajas que ello conlleva para los vecinos así como para la localidad en general. Por eso, el consistorio local quiere realizar un llamamiento a todos los vecinos residentes en el municipio animando a que se registren y disfruten, en este caso, de las ventajas que ofrece Ayegui-Aiegi.

Acceder al consultorio médico en la propia localidad sin desplazamiento, la rebaja en la matrícula de las clases de inglés, la posibilidad de optar a suerte de leña siempre que se tenga hogar de leña, los descuentos en las comidas o cenas populares, poder registrarse como pareja de hecho, usar gratuitamente el polideportivo dos horas entre semana o el servicio gratuito en todas las gestiones municipales son las principales ventajas de las que disfrutan los cerca de 2.300 empadronados de Ayegui-Aiegi.

Pero no sólo es esto. Existe un factor que va más allá de las ventajas puntuales y que revierte en el beneficio y mejora de la localidad en general: la ayuda económica que el Gobierno de Navarra otorga a la localidad por cada vecino empadronado. En la actualidad, esta asignación ronda los 200 euros por persona empadronada, una cantidad cuando menos importante que se invierte en la mejora de la localidad, de sus servicios y, en definitiva, influye en la calidad de vida que el municipio ofrece a sus vecinos.

Ohiko egoitza hiriko erroldatzea izaten da, legez, pertsona ororen eskubide eta betebehar bat. Aiegin erroldatzeak hainbat abantaila berezi dakartza, udalerriaren hobekuntza lehengoratzeaz gainera, foru gobernuak esleitzen duen laguntza dela medio.

LOS PLENOS EN FORMATO VÍDEO, AL ALCANCE DE TODOS

La iniciativa municipal pretende mejorar los servicios públicos y favorecer la información y participación del ciudadano

Con el objetivo de ir implantando en el Ayuntamiento de Ayegui-Aiegi la Ley de Transparencia y Gobernabilidad del Gobierno de Navarra, a partir del próximo pleno, los vecinos de la localidad podrán acceder a través de la página web del consistorio (www.ayegui.org) a las sesiones plenarias en formato vídeo.

El Ayuntamiento adquiere así un compromiso con sus vecinos, a través del que pretende ofrecer una visión más amplia e integradora de lo que significa un buen Gobierno y una buena Administración. Todo ello, exige contemplar conjuntamente los derechos a una actuación trasparente, el derecho de participación de los ciudadanos y ciudadanas, y el derecho de estos a colaborar y contribuir en la mejora de los servicios públicos.

Desde las dependencias municipales, y dentro de las posibilidades que existen, se persigue la construcción de un sistema público servicial en su comportamiento y en su funcionamiento, que genere confianza en la ciudadanía y le anime a participar.

Así, se aprovechará la página web municipal como soporte fundamental para difundir las sesiones plenarias una vez se celebren.

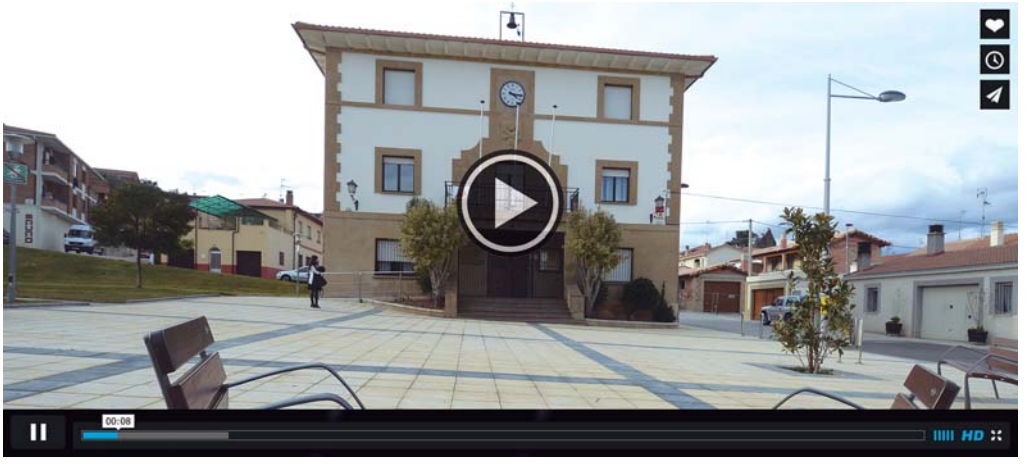

Nafarroako Gobernuaren Gardentasun eta Gobernagarritasun Legea betetzeko helburuari jarraiki, Aiegiko Udalak bertako bizilagunentzat eskuragarri jarriko ditu, udal web orrialdearen bidez, ospatzen diren osoko bilkura guztien grabazioak –bideoak eta audioak-. Zerbitzu honek zerbitzu publikoen hobekuntza eta bizilagunen kolaborazioa bultzatuko ditu.

Señalización de negocios locales

NEGOZIO LOKALETAKO SEINALEZTAPEN BATERATZEA

El Ayuntamiento de Ayegui-Aiegi quiere informar a todos los propietarios de comercios de la localidad que va a poner en práctica la Ordenanza por la que se procederá a retirar todos letreros indicativos colocados en la vía pública.

Así lo hizo saber a los afectados hace unos meses, informándoles de la señalización única que entrará en vigor próximamente. Los interesados deberán notificar y solicitarlo en el consistorio.

Reconocimiento a la labor voluntaria de dos vecinos de Ayegui-Aiegi

BERE ZEREGIN ALTRUISTAREKIKO ESKER ONA

La Delegación del Gobierno realizó en el mes de febrero un acto de reconocimiento a la labor desinteresada de varios integrantes de la Red Radio de Emergencia (REMERR) en Navarra.

Entre ellos, Pedro Mª Martínez y Peio Martínez, padre e hijo y vecinos del municipio de Ayegui, que recibieron un diploma que conmemoraba los 15 años como radioficionados. Su labor altruista y voluntaria se centra en la difusión informativa de fenómenos meteorológicos adversos e incendios, así como su apoyo en la celebración de eventos de ocios y deportivos como son las Javieradas, el 'Saltamontes BTT' en Ayegui, la BTT de Lerín o la celebración del Día del Carbonero del Valle de Lana.

agendakulturala

Asociación de Jubilados San Martín

Junio/Julio
- Excursión de día.
- Charla: Servicio de Atención a Domicilio.

Asoc. de Mujeres Mendisaura

- Ciclo de charlas sobre "Salud y Bienestar":
  - **"Alimentación saludable":** miércoles 21 de mayo a las 19.30 h. en la planta baja del Ayuntamiento. Imparte: Arturo Vinuesa.
  - **"La importancia de proteger la piel ante el sol"**: junio.
  - **Excursión a Pradejón** (visita bogedas de champión y seta) **y Calahorra**: junio.

Asociación de padres y madres Fuetecerrada

- Día de la bicicleta: sábado 31 de mayo. Inscripción y salida de la Plaza de Los Fueros a las 17.00 h. Recorrido corto por el pueblo para los más pequeños y largo. ¡Con juegos, merienda, obsequio y diversión!

Asoc. juvenil Los Ginebros

- Fiestas de la juventud: 6 y 7 de junio.

Cursos Ayunt. de Ayegui

- Aula de música (lenguaje musical e instrumentos).
- Inglés (alumnado de primaria, secundaria, bachillerato y adultos).
- Aula de pintura (para adultos).

Más información en el Servicio Social de Base (948 551931 / animadora@ayegui.org).

Ludoteca de verano en Ardantze:

Dirigida a niñ@s nacidos en 2010 o anteriores.
Fecha: del 23 de junio al 29 de agosto. Inscripción por semanas.
Horario: de 10.00 a 14.00 h. Servicio de guardería de 8.00 a 10.00 y de 14.00 a 15.00 h.
Plazos de matrícula:
- Del 19 al 30 de mayo: empadronados en Ayegui y abonados de Ardantze.
- Del 31 de mayo al 8 de junio: empadronados en Ayegui o abonados de Ardantze.
- A partir del 9 de junio: plazas vacantes.

+ información y tarifas: Ardantze (948 111217) y Servicio Social de Base (948 551931).

Concurso Cartel de las Fiestas

Más información y recogida de bases en el Servicio Social de Base. (948 551931 / animadora@ayegui.org)

Aviso Fiestas Patronales

Las fiestas patronales de Ayegui se celebrarán este año del 4 al 7 de septiembre. Desde el Ayuntamiento se pide disculpas por no haber informado antes, siendo conscientes de las molestias que se les puedan ocasionar. El año pasado, celebradas la primera semana de septiembre, se notó en la participación de los actos que los niños no habían empezado el colegio, y es una manera de facilitar el disfrute de los 4 días de fiestas a todos los vecinos.

Ciclo Cultural en torno al Monasterio de Irache

Del 14 de septiembre al 12 de octubre

- **EXPOSICIONES**
  "Irache en Imágenes" y "Recorrido por los 20 años de la Asociación de Amigos del Monasterio de Irache". Hasta el 12 de octubre. De miércoles a domingo. De 10:00 a 13:15 y de 16:00 a 19:00 h.
- **CONFERENCIA**
  "El arca de Noé en los modillones románicos del Monasterio de Irache". Ponente: Dª. Clara Fernández Ladreda. Profesora de Historia e Historia del Arte de la Universidad de Navarra. Domingo 14 de septiembre a las 11:45 h.
- **RECITAL POÉTICO-MUSICAL**
  "Rapsodas del Centenario": Domingo, 21 de septiembre a las 11:45 h.
- **VISITAS TEATRALIZADAS**
  "Santa Mª de Irache, camino de luz hacia Santiago": Sábados 4 y 11 de octubre a las 11:45 y a las 17:30 h.
- **XII CICLO CORAL**
  - Coral Solva y Ensembre de Polanco (Cantabria): domingo 28 de septiembre a las 11:45 h.
  - Coral Ametsa de Irún (País Vasco): domingo 5 de octubre a las 11:45 h.
  - Coral Camino de Santiago de Ayegui (Navarra): domingo 12 de octubre a las 11:45 h.

Voy y vengo Fiestas de Estella

Más información en el Servicio Social de Base (948 551931 / animadora@ayegui.org).

Banda de Música Zuloandía

Domingo 22 de junio: acompañamiento a la procesión del Corpus y concierto final de curso a las 13.30 h. en la Plaza de Los Fueros.

Audición

Audición del alumnado del Aula de Música: fecha por determinar. Lugar: iglesia de Ayegui.

Exposición

Exposición de los trabajos realizados por el alumnado del Aula de Pintura: sábado 31 de mayo de 18.00 a 20.00 h. y domingo 1 de junio de 12.00 a 14.00 h. en la planta baja del Ayuntamiento.

Pre-fiestas

- Viernes 29 de agosto a las 20.00 h. en el frontón municipal: Teatro para adultos "El octavo: no mentirás (bueno, según y cómo)" a cargo de La Nave (Marta Juániz y Miguel Munárriz). Comedia.
- Sábado 30 de agosto de 10.00 a 14.30 h.: Feria de Artesanía. Talleres participativos para niños y adultos. Ambientación musical a cargo de la banda Municipal Zuloandia. Entrega de los premios del Concurso de Embellecimiento de Balcones y Fachadas y Cartel Anunciador de las Fiestas Patronales.
- Sábado 30 de agosto: elección de alcalde y concejales txikis en el Ayuntamiento. Espectáculo rural infantil de 17.00 a 19.00 h. y disco móvil de 19.30 a 21.00 h. en la Plaza de Los Fueros.
- Domingo 31 de agosto: romería a Montejurra y tiro al plato.

edita
AYUNTAMIENTO DE AYEGUI-AIEGI
C/ Ayuntamiento, 1. 31240 Ayegui, Navarra.
T. 948 55 19 31 F. 948 54 67 53
www.ayegui.org

Realización y diseño:
CALLE MAYOR www.callemayor.es
Depósito Legal NA-841/2004